

ACTA N° 099-2023-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

Siendo las 09:30 horas del día martes 19 de diciembre de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.

CITACIÓN. –

Considerando que es una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha martes 19 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN. –

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas de la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretaria General.

QUORUM. –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA. –

1. Autorización de firma de convenio y otorgamiento de subvención económica para estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
2. Autorización de firma de convenio y otorgamiento de subvención económica para estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

ORDEN DEL DÍA. –

1. **Respecto al primer punto de agenda referente al OFICIO N° 1479-2023-UNF-VPAC:** la Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, que la Coordinación de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, solicita se gestione firma de convenio y subvención económica para ganadores del concurso para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de la Frontera, contando con los informes técnico legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. - FACULTAR al señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ, la suscripción del convenio para Proyecto de Tesis a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APellidos y Nombres del Postulante	DNI	CODIGO UNIVERSITARIO
1	Mendoza Vargas Priscilla Mercedes	76503801	2019101038
2	Yanayaco Culquicondor Santos Ebert	44914895	2019101065

Del proyecto de tesis, según detalle:

TITULO DE PROYECTO	LINEA DE INVESTIGACION	AUTORES DEL PROYECTO DE TESIS	ASESOR	MONTO A SUBVENCIONAR
Influencia del mantenimiento productivo total en la productividad de la línea de congelado dosidicus gigas, Sullana 2023	Economía, finanzas, eficiencia productiva, calidad y optimización	Mendoza Vargas Priscilla Mercedes Yanayaco Culquicondor Santos Ebert	Dr. Cristhian Nicolas Aldana Yarleque	S/. 9,900.00 (Nueve Mil Novecientos Soles)

SEGUNDO. - DISPONER que, la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de esta Casa Superior de Estudios, realice el trámite para el otorgamiento de la subvención para los beneficiarios citados en el artículo primero, de conformidad con el artículo 19° del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

2. Respecto al primer punto de agenda referente al OFICIO N° 1478-2023-UNF-VPAC, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, se gestione firma de convenio subvención Económica para ganadores del concurso de subvención de pasantías Nacionales e Internacionales para estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera, contando con los informes técnico legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. - FACULTAR, con eficacia anticipada, al señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ, la suscripción de los convenios para Pasantía Nacional con los beneficiarios de la subvención de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, de acuerdo al siguiente detalle:

Beneficiarios del XXXIV Edición del Seminario Anual de Investigación CIES 2023: "Cambios en la globalización y los retos del desarrollo sostenible en el Perú" – Lima.

N°	Nombre y Apellidos	Código	Ciclo de Estudios	Fechas de Participación	Subvención Según Convenio S/
01	Junior Eduardo Medina Peña	2019101036	X	4,5,6 Y 7 de diciembre de 2023	2,410.00
02	Moly Dayana Meca Barreto	2019101035	X	4,5,6 Y 7 de diciembre de 2023	2,410.00
03	Kimberlin Yosmeri Julian Celi	2019101030	X	4,5,6 Y 7 de diciembre de 2023	2,410.00
04	Elkia Mirely Jimenez Flores	2020201018	VI	4,5,6 Y 7 de diciembre de 2023	2,410.00
05	Bryan David Farfan Rojas	2020201010	VI	4,5,6 Y 7 de diciembre de 2023	2,410.00

Beneficiarios del I Congreso Internacional: Inteligencia Artificial: Bases, tecnologías y ética para el desarrollo sostenible – Universidad Nacional de Ingeniería – Lima.

N°	Nombre y Apellidos	Código	Ciclo de Estudios	Fechas de Participación	Subvención Según Convenio S/
01	Carlos Enrique Oballe Neyra	2014101053	Egresado	28, 29 Y 30 de noviembre de 2023	2,290.00
02	Xiomara de los Milagros Masías Rugel	2019101034	X	28, 29 Y 30 de noviembre de 2023	2,290.00

SEGUNDO.- DISPONER que, la Dirección de Gestión y Servicios Académicos de esta Casa Superior de Estudios, realice el trámite para el otorgamiento de la subvención para los beneficiarios citados en el artículo primero, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 10:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárpe, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la
Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. BALDEMAR TENE FARFÁN
Vicepresidente de Investigación